PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-GTH-027
	INFORME DE COMISIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/11/2022

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO			
Nombres y Apellidos	Juliana Andrea Dueñas Sandoval	Cargo	Contratista -Profesional de Apoyo líder del Componente ambiental y de gestión de riesgo sectorial
Cédula de ciudadanía	1.022.379.891	Lugar de Expedición	Bogotá
Dependencia	Secretaria de Infraestructura Departamental – Plan Departamental Agua y Saneamiento Básico		

DATOS DE LA COMISIÓN					
No. Orden de comisión	98	No. de Resolución: N.A.		Fecha	26 noviembre 2024
Nombre de la dependencia o entidad a realzar la gestión.	Alcaldía del Valle del Guamuez				
Objeto	Desplazamiento en cumplimiento al contrato 1836-2024 con el fin de realizar socialización del estado actual del convenio interadministrativo CVI-022-2020				
Al Exterior	País	N.A.	Ciudad		N.A.
Al Interior	Departamento	Putumayo	Ciudad/Municipio		Puerto Caicedo
Fecha Inicio	27 noviembre 2024	Fecha Terminación		27 noviembre 2024	
Ampliación	Prórroga	Interrupción		Cancelación	
Justificación:	El Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico invito mediante oficio PDA-1434-2024 del 22 noviembre de 2024, a una socialización sobre el estado del convenio interadministrativo CVI-022-2020, en las oficinas de la Alcaldía Valle del Guamuez.				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La reunión inicio a las 9:23 am en las oficinas de la Alcaldía del Valle del Guamuez, en el despacho del Alcalde para ello la gobernación del Putumayo organizo unas diapositivas desde los componentes jurídico, técnico, financiero, ambiental y social, con el fin de brindar a la comunidad interesada el estado actual del convenio interadministrativo CVI-022-2020.
La presentación que se expuso fue la siguiente:





ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ANTECEDENTES

PROYECTO DE INVERSIÓN:
"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL FASE II VALLE DEL GUAMUEZ"

El Departamento del Putumayo presentó al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) PAZ el proyecto en mención, el cual es registrado en el Banco de Programas y Proyectos Nacional bajo el registro, BPIN No. 2020130101057 3, para su viabilización, priorización, aprobación, designación de la entidad pública ejecutora y la instancia encargada para contratar la interventoría, mediante la Sesión No. 40 del 19 de agosto de 2020. Acuerdo No. 40 del 24 de agosto de 2020.

DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Valor aprobado obra	$50.873.708.702,00	Asignaciones Directas – SGR – OCAD PAZ
Valor aprobado Interventoría	$3.688.601.104,00	Asignaciones Directas – SGR – OCAD PAZ
Valor total del proyecto aprobado	$54.562.309.806,00	Asignaciones Directas – SGR – OCAD PAZ

El proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL FASE II VALLE DEL GUAMUEZ"**, tiene como finalidad abastecer de agua potable al casco urbano del Valle del Guamuez y 18 veredas de este municipio; con una población proyectada para el año 2041 de 28.257 habitantes; para el cual su construcción se definió en 2 componentes:

El componente uno constituye la construcción de estructura de captación (dique fusible), red de aducción, desarenador, caseta de administración, floculador tipo Alabama, sedimentador de alta tasa, filtros rápidos de flujo ascendente, lechos de secado, tanque de cloración y almacenamiento. Vda. San José del Guamuez del Municipio de Orito al costado derecho de la margen del rio Guamuez

El componente dos contempla la construcción de las redes de distribución principal y secundaria, instalación de tuberías, accesorios, Macro y micro medición incluyendo acometidas de las 18 veredas. A lo largo del municipio del Valle del Guamuez

CONTRATO DE OBRA

TIPO CONTRATO	OBRA
No.	0192 de 2020
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL FASE II, VALLE DEL GUAMUEZ
CONTRATANTE	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE ORITO E.S.P. NIT.846.000.060-1
CONTRATISTA	SECONTSA SAS NIT: 900748969-7 R/L EIDER REINALDO GARAVITO JIMÉNEZ C.C.No.18.147.505 de Orito (P)
VALOR TOTAL	CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($50.873.286.934,00).
FECHA DE INICIO	16/12/2020
PAGO ANTICIPO (50%)	$ 25.436.643.467,00
PAGO ACTA PARCIAL No. 1	$ 10.195.165.257,20
ESTADO	SUSPENDIDO – HASTA EL 30/11/2024

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

De acuerdo con los informes modificados y el porcentaje de avance correspondiente a corte del 29 de agosto de 2024, el avance físico del convenio interadministrativo en el último año ha sido de tan solo un **2.07%.**

De acuerdo al Informe de Supervisión No. 38 el porcentaje acumulado del convenio interadministrativo a corte del 29 de agosto de 2024 es del 53.60% mientras que el porcentaje de ejecución física del convenio es del 50,11% y el porcentaje de avance financiero del 60%.

Lo anterior indica que, a la fecha existe una discrepancia significativa entre el avance físico y financiero del proyecto.

INFORME NO.	PERIODO COMPRENDIDO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		OBSERVACIÓN
29	26/10/2023 al 29/11/2023	48,84%	48,84%	Porcentaje de avance a Prorroga No. 02 del 29/11/2023
	-	Porcentajes reportados mediante Informes de Supervisión	Modificaciones realizadas en los porcentajes de avance	-
30	30/11/2023 al 29/12/2023	48,66%	50,95%	Modificado desde informe 35
31	30/12/2023 al 29/01/2024	48,66%	50,95%	Modificado desde informe 35
32	30/01/2024 al 29/02/2024	48,84%	51,39%	Modificado desde informe 35
33	01/03/2024 al 29/03/2024	48,92%	51,53%	Modificado desde informe 35
34	30/03/2024 al 29/04/2024	49,13%	51,84%	Modificado desde informe 35
35	30/04/2024 al 29/05/2024	50,22%	50,08%	Modificado desde informe 36 Disminuye porcentaje de avance físico con respecto al periodo anteriormente reportado.
36	30/05/2024 al 29/06/2024	49,86%	49,86%	-
37	30/06/2024 al 29/07/2024	50,02%	50,02%	-
38	30/07/2024 al 29/08/2024	50,11%	50,11%	-

COMPONENTE JURÍDICO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CVI-022-2020
CONVENIENTES	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NIT. 800094164-4 EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE ORITO E.S.P. NIT. 846.000.060-1 R/L LUIS CEIR MARÍN PANTOJA – MILENA RIVERA REVELO
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL FASE II, VALLE DEL GUAMUEZ
VALOR APROBADO Y CONTRATADO DEL PROYECTO	$ 54.562.309.806,00
VALOR GIRADO A EMPORITO E.S.P (60%)	$ 32.737.385.884
VALOR POR GIRAR A EMPORITO E.S.P (40%)	$ 21.824.923.922
PLAZO CONVENIO	24 MESES
FECHA DE INICIO	13/11/2020
ESTADO	SUSPENDIDO – Hasta el 30/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA
No.	0195 de 2020
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL FASE II, VALLE DEL GUAMUEZ
CONTRATANTE	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE ORITO E.S.P. NIT.846.000.060-1
CONTRATISTA	S.I.C. PROGRESS SAS NIT 900674771 – 7 R/L EDGAR GEOVANNY PORTILLO RUALES C.C.No.1.123.324.803 de Orito (P)
VALOR TOTAL	TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($ 3.687.969.710,00) M/CTE
FECHA DE INICIO	16/12/2020
PAGO ANTICIPO (50%)	$ 1.843.984.855,00
PAGO ACTA PARCIAL No. 1	$ 738.104.073,79
ESTADO	SUSPENDIDO – HASTA EL 30/11/2024

COMPONENTE TÉCNICO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SITUACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

DESLIZAMIENTO DEL TALUD ADYACENTE AL DESARENADOR



Deslizamiento talud adyacente al desarenador



Excavación tipo zanja realizada en la zona de coronación del talud adyacente al desarenador. No se evidencia impermeabilización.

SITUACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

SITUACIÓN	PROBLEMÁTICA	OBSERVACIONES
Se requiere la construcción de obras de estabilidad adyacente al desarenador, por inestabilidad del terreno de esta manera evitar afectaciones a la obra y al personal que allí trabaja	Adquirir el predio del señor Omar Rodríguez con el fin de intervenir el área y realizar las obras de estabilización.	• Arduer esfuerzos con la alcaldía del Valle del Guamuez con el fin que se pueda dar solución a la adquisición del mismo. Sin embargo se tiene una restricción, y es que el dueño del predio ha manifestado que vende 1 hectárea en aproximadamente 50 millones de pesos, y la problemática actual es que tanto para la administración municipal como departamental, la compra de dicho terreno se realiza teniendo en cuenta el avalúo catastral del predio, se conoce que la hectárea para esa zona corresponde aproximadamente a 7 millones de pesos la hectárea, por esta razón es fundamental brindar una solución definitiva de manera conjunta.
	Se requiere permiso de la autoridad ambiental para realizar la tala de 136 árboles, aproximadamente.	• Se realizó el 24 julio 2024 el respectivo acercamiento con la autoridad ambiental con el fin de solicitar apoyo en el trámite del permiso de aprovechamiento forestal con solicitud prioritaria o tala de emergencia ya que la concepción la autoridad ambiental. • En el momento que se obtenga la información precisa de los estudios para la obra de estabilización del talud, se deberá realizar un acercamiento con la Dirección Territorial Putumayo, con el objetivo que se nos brinde un acompañamiento al trámite, y de esta manera aplicar los tiempos de respuesta al mismo. • Por otro lado, se deben tener presupuestados los costos de evaluación del trámite y de la compensación ambiental que CORPOAMAZONIA solicita para este tipo de permiso.



Elaboración de planos - SECONTSA

SITUACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

TUBERÍA DE CONDUCCIÓN
Conexión Fase I – Fase II (200 – 250 m)

SITUACIÓN	OBSERVACIÓN
En el desarrollo de la Fase I del proyecto, se instaló cerca de 19 km de tubería de conducción, sin embargo, el contratista de obra manifiesta que en el punto de conexión no coinciden las cotas establecidas en los estudios y diseños, generando contrapendiente, perdiendo presión y poniendo en riesgo el sistema.	Realizar apiques verificando el valor exacto de la tubería en condiciones diferentes a los estudios y diseños presentados, lo anterior, teniendo en cuenta que la tubería inicialmente estaba a una profundidad de 4m.



Fuente: Registro fotográfico contratista de obra SECONTSA SAS

SITUACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

TUBERÍA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 12" PVC Y 10" HD.
(Siberia – El Placer)

SITUACIÓN	OBSERVACIÓN
La línea de conducción instalada en la Fase I, se encuentra dentro del alineamiento de la vía del proyecto de vías terciarias el tramo Siberia – El placer; por lo que el contratista manifiesta que se requiere el traslado de 3.300 ml de red de 12" PVC y 4.608 ml de red en HD.	Teniendo en cuenta que la tubería lleva alrededor de 9 años de instalada; no se recomienda el traslado de la tubería, toda vez que la misma hace parte integral para el desarrollo del proyecto Fase II.



Fuente: Registro fotográfico contratista de obra SECONTSA SAS

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

PUNTO 1. OBTENCIÓN DE PERMISOS Y CRUCES DE VÍAS NACIONALES

Uno de los mayores desafíos ha sido la falta de permisos para la instalación de tuberías en áreas clave, específicamente en zonas que implican el cruce de una vía nacional. Para continuar con la construcción, es necesario obtener aprobaciones adicionales de las autoridades competentes, como el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS).



Vías en pavimento asfáltico que se deben cruzar con redes de acueducto



Vías y andenes en pavimento rígido por donde se deben instalar redes de acueducto – Sector El Tigre

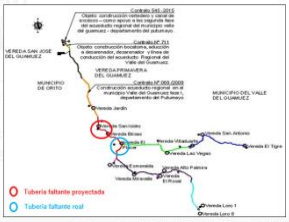
Fuente: Informe técnico obras faltantes Acueducto Regional Valle del Guamuez, junio del 2023

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

PUNTO 2. INSTALACIÓN DE TUBERÍA FALTANTE

Un tramo de la red de acueducto aún no ha sido instalado, afectando la cobertura y la eficiencia del sistema. En particular, se deben instalar 3.750 metros lineales de tubería de 12" PVC RDE17. Esta sección faltante es fundamental para completar el circuito de distribución y garantizar que el agua llegue a todas las áreas previstas del proyecto.





Fuente: Informe técnico obras faltantes Acueducto Regional Valle del Guamuez, junio del 2023

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

PUNTO 3. AUSENCIA DE ACCESORIOS CRÍTICOS

El sistema de acueducto presenta una carencia significativa de accesorios esenciales como válvulas de cierre, ventosas y otros dispositivos que permiten el control de presión y la purga de aire en las tuberías. Estos componentes son vitales para garantizar la operación eficiente del sistema y para prevenir problemas como la acumulación de aire, que puede provocar rupturas o mal funcionamiento. Además, estos dispositivos permiten realizar labores de mantenimiento sin afectar la operación total de la red.





Inspección de válvulas de cierre, ventosas y otros componentes



Fuente: Informe técnico obras faltantes Acueducto Regional Valle del Guamuez, junio del 2023

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

PUNTO 4. PASOS ELEVADOS DETERIORADOS





Existen actualmente dos pasos elevados cuya evaluación ha revelado la necesidad de mantenimiento y reforzamiento:

- **Primer paso elevado**: Localizado en la vereda Primavera del Guamuez, con una longitud de 60 metros lineales y tubería de 14" PVC RDE 21.
- **Segundo paso elevado**: Localizado en la vereda Primavera, colindando con el Jardín, con una longitud de 40 metros lineales y tubería de 12" PVC.



Fuente: Informe técnico obras faltantes Acueducto Regional Valle del Guamuez, junio del 2023

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

PUNTO 5. INSTALACIÓN DE PASOS ELEVADOS FALTANTES

Durante la evaluación de la infraestructura en construcción, se identificó la necesidad de diseñar y construir aproximadamente 12 pasos elevados adicionales en distintos tramos. Estos pasos son esenciales para permitir el cruce de quebradas y cambios de pendiente en el terreno, garantizando la continuidad de la red de distribución de agua.





Pasos elevados subfluviales

Fuente: Informe técnico obras faltantes Acueducto Regional Valle del Guamuez, junio del 2023

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

PUNTO 6. VULNERABILIDAD DE LA TUBERÍA EN LA MARGEN DEL RÍO

Ubicación de la tubería en la margen del río, que representa un riesgo importante debido a la socavación y la creciente del río. Este segmento de la red de 14" PVC RDE21 está expuesto a eventos hidrológicos extremos que pueden dañar o destruir la infraestructura. Es necesario realizar estudios hidráulicos, geotécnicos y estructurales para determinar las medidas de protección adecuadas, como la construcción de obras de contención o el desvío de la tubería a una ubicación más segura.



Fuente: Informe técnico obras faltantes Acueducto Regional Valle del Guamuez, junio del 2023

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

PUNTO 7. MODELACIÓN DE TODO EL SISTEMA

Finalmente, es imprescindible realizar una modelación hidráulica integral del sistema de acueducto regional. Esta modelación permitirá evaluar el comportamiento del sistema bajo diferentes escenarios de operación y demanda, optimizando su eficiencia y funcionalidad. Además, se debe incluir la modelación de las redes secundarias a lo largo de la vía nacional, donde se dispondrán dos líneas paralelas en cada costado de la vía para suministrar agua a los poblados que se encuentran a lo largo del corredor vial.

La modelación es clave para identificar las necesidades del sistema, ajustar el diseño de las tuberías, y garantizar que el acueducto pueda manejar las variaciones en el caudal y la demanda a lo largo del tiempo.

CONCLUSIÓN

Es esencial realizar las inversiones necesarias y contratar los estudios adicionales para mitigar los riesgos detectados y asegurar que la infraestructura cumpla con los estándares técnicos y operacionales requeridos. Solo con estas medidas se podrá garantizar un servicio de agua potable seguro, continuo y de calidad para toda la población.

CONSULTORÍA INTEGRAL

Proyecto de Preinversión registrado por la Secretaria de Planeación Departamental bajo número de registro BPIN 2024006860325, cuyo objeto es: **"ESTUDIOS DISEÑOS Y ESTRUCTURACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 17550

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

DESCRIPCIÓN	
GENERAL	**PARTICULAR**
1.0 ACTIVIDADES PRELIMINARES DE PLANEACIÓN Y DE DIAGNOSTICO	INFORME DE VISITA DE CAMPO
	ACTA DE SOCIALIZACIÓN, CENSO POBLACIONAL Y/O CATASTRO DE VIVIENDA
	DOCUMENTO O CAPITULO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
	DOCUMENTO O CAPITULO DE CÁLCULOS DE POBLACIÓN
	DOCUMENTO O CAPITULO DE CALCULO DE DOTACIÓN NETA Y CAUDALES
	CATASTRO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:
	PATOLOGÍA Y VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE
	ANÁLISIS DE GESTIÓN DEL RIESGO
	DIAGNOSTICO DE SISTEMA
	SOCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO
2.0 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS, COMPARACIÓN Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVA	FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS
	ESTUDIOS FOTOGRAMÉTRICOS, TOPOGRÁFICOS Y TRABAJOS DE CAMPO
	PREDISEÑOS HIDRÁULICOS
	INVESTIGACIÓN DE SUELO Y GEOTECNIA
	INVESTIGACIÓN PREDIAL
	COSTOS DE ALTERNATIVAS
	ANÁLISIS, COMPARACIÓN Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVA
	SOCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO

PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

DESCRIPCIÓN	
3.0 ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTUDIO HIDROLÓGICO
	TOPOGRAFÍA
	DISEÑO HIDRÁULICO
	DISEÑOS COMPLEMENTARIOS
	ESTUDIO DE SUELO Y GEOTECNIA
	DISEÑO ESTRUCTURAL
	ESTUDIO DE TÍTULOS Y GESTIÓN PREDIAL
	SOCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO
4.0 PRESUPUESTO, MANUALES, ASEGURAMIENTO, DISEÑOS COMPLEMENTARIOS, TRAMITES AMBIENTALES Y LEGALES,	PRESUPUESTO
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	TRAMITES AMBIENTALES
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO – PMA
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT
	MANUALES Y CERTIFICACIONES
	PROYECTO EN METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA) Y EBI
	ASPECTOS LEGALES
	ASPECTOS INSTITUCIONALES

COMPONENTE FINANCIERO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCIPCION	VALOR
VALOR TOTAL	$54.562.309.806,00
DESEMBOLSADO (60%) (Diciembre 2020)	$ 32.737.385.884,00
SALDO PENDIENTE POR DESEMBOLSAR	$ 21.824.923.922,00
% JUSTIFICACION DEL GIRO DEL CONVENIO	0%

Contrato de obra No. 0192-2020- SECONTSA S.A.S.		
Cuenta Corriente BBVA	No. 022100010001928	%
Valor inicial	$ 50.873.286.934,00	
Anticipo	$ 25.436.643.467,00	50,00%
Acta parcial 1	$ 10.195.165.257,20	
Amortización	$ 5.107.636.563,80	20,08%
Valor pagado al contratista acta 1	$ 5.087.528.693,40	10,00%
Total pagado	$ 30.523.972.160,40	60,00%
Pendiente por amortizar	$ 20.328.806.933,20	79,92%
Saldo pendiente por ejecutar	$ 20.349.314.773,60	40,00%

Contrato de interventoria No. 0195-2020- SIC PROGRESS S.A.S.		
Cuenta Bancolombia	No. 45100038860	%
Valor inicial	$ 3.687.969.710,00	
Anticipo	$ 1.843.984.855,00	50,00%
Acta parcial 1	$ 1.107.897.603,18	
Amortización	$ 369.550.416,09	20,04%
Valor pagado al contratista acta 1	$ 368.796.971,00	10,00%
Total pagado	$ 2.212.781.826,00	60,00%
Pendiente por amortizar	$ 1.474.434.438,91	79,96%
Saldo pendiente por ejecutar	$ 1.475.187.884,00	40,00%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SITUACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

SITUACIÓN	OBSERVACIÓN
Incumplimiento en lo contemplado en el artículo 91 de la ley 1474 de 2011	No se ha realizado el debido seguimiento al anticipo, por parte de EMPORITO E.S.P.; dicha situación es conocedora la entidad conveniente, sin embargo, hasta la fecha no se ha realizado subsanación correspondiente.

Informe No. 38- folio 95

El contratista debe agilizar las inversiones necesarias para cada uno de las actividades anteriormente expuestas, debido a que desde el inicio del contrato le fue entregado un anticipo del 50%, recurso suficiente para poder avanzar en la ejecuciones del proyecto, cosa que no ha ocurrido y que interventoria no ha podido controlar debido a la forma como la supervisión de los contratos de obra e interventoria, entregó los recurso por fuera de una Fiducia, razón principal que a hoy es una labor que interventoría puede revisar y evaluar una vez el contratista entregue los soportes de los mismos y así darle el control fiscal respectivo.

Informe No. 38- folio 137

Diagnostico

Para la preparación del presente informe, no se recibe por parte del contratista de obra algún tipo de información financiera necesaria para realizar una análisis acerca de la inversión del anticipo; adicionalmente, se reitera que en ninguna de las entregas anteriores se ha contado con un informe financiero en detalle sobre la correcta inversión del anticipo que permita llevar a cabo un análisis profundo y emitir una opinión sobre la viabilidad futura de la correcta inversión del anticipo.

Informe No. 38- folio 138

Recomendaciones

Una vez expresada la introducción y diagnostico sugerimos: a la entidad hacer requerimientos de información financiera directamente a contratista y en caso de seguir incumpliendo con estas solicitudes iniciar el debido proceso de incumplimiento por la no entrega de información financiera del contrato, se recuerda que al no generar esta información no permite tener claridad sobre la inversión del anticipo, debido a que la información que entregó el CONTRATISTA el día 13 de julio de 2023 carece de información que permita hacer el análisis correspondiente.

SITUACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Según informe No. 38 a corte de 29 de agosto 2024, según el avance de obra es por valor de $25.733.307.778,60 Correspondiente al 50,58% en avances de obra y lo soportado en facturas de costos y gastos esta por valor de $17.742.073.543 presentando un saldo sin justificar por valor de $7.991.234.235,60

Informe No. 38- folio 132

INFORMACION FINANCIERA	
VALOR DE ANTICIPO (50% del valor del contrato)	$ 25.436.643.467,00
VALOR ACTA PARCIAL No 1	$ 10.195.165.257,30
VALOR AMORTIZADO EN EL ACTA PARCIAL No 1	$ 5.107.836.563,80
VALOR GIRADO EN ACTA PARCIAL No1	$ 5.087.328.693,40
TOTAL DESEMBLSADO A CONTRATISTA	$ 30.523.972.160,40
VALOR ENTREGADO EN SOPORTES	$ 17.742.073.543
PENDIENTE POR SOPORTAR DEL ANTICIPO	$ 7.694.569.824,00
PENDIENTE POR SOPORTAR DEL TOTAL DEL GIRADO	12.781.898.617,40

Informe No. 38- folio 137

Aunque somos conocedores que existe un plan de inversión, nos permitimos informar que el CONTRATISTA SECONTSA S.A.S. no ha realizado informe financiero acompañado de dicho documento donde corrobore los gastos y/o costos asociados a cada rubro.

Por otra parte, la información financiera que hemos recibido como INTERVENTOR del contrato en mención se basa únicamente en facturas de costos y/o gastos, en las cuales hemos efectuado revisiones de soportes como lo son facturas y comprobantes de transacciones bancarias respaldado de libro auxiliar contable entregado también por el contratista en algunos casos en medio magnético y en otros casos de manera impresa.

Es importante aclarar que al contratista se le ha solicitado en varias ocasiones radicar un informe financiero que permita ser objeto de análisis para examinar la correcta inversión de los rubros del plan de inversión, donde EMPORITO E.S.P. es conocedor de estas solicitudes.

NOTA 1: El CONTRATISTA hace entrega de información el día 15 de Julio de 2023 respondiendo a requerimiento enviado por parte del INTERVENTOR "EXT-0373-2023 del 7 de julio de 2023" sin embargo en esta comunicación no se respondes los puntos solicitados.

NOTA 2: de la información recibida el día 01 de Noviembre de 2023 no puede validar los pagos realizados pues el contratista no hace entrega de soportes de pago pero si relaciona la fecha en la que las facturas fueron cancelada, para lo cual se solicita al contratista aclarar las razones por las cuales no se entrega dicha información.

NOTA 3: de la información recibida en las entregas 24 y 25 no puede validar los pagos realizados pues el contratista no hace entrega de soportes de pago, por este motivo se solicita al CONTRATISTA entregar de forma mas clara esta información.

SITUACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

- El contratista de interventoría señala que del personal presentado por el contratista de obra, algunos no laboran en el contrato 0192, otros que no laboran por el total de los días reportados.
- En los informes la interventoría y acta de justificación del giro del 60%, indica que, si bien es cierto, el contratista presenta pagos de planilla de seguridad social, este no cumple con los IBC pactados; es de resaltar que, en reuniones sostenidas y oficios, se ha solicitado a EMPORITO E.S.P la aclaración y subsanación de lo presentado, adicionalmente, se ha solicitado las evaluaciones de los contratos de obra e interventoría con sus respectivas autorizaciones de cambios realizados.

Informe No. 38- folio 194

- El contratista reporta el pago de seguridad social de 69 personas con numero de planilla No 9473318745; más planilla individual No 9470983917 correspondiente a FIGUEROA USUMA ARELY EVANGELINA, y la planilla No 9471692253 correspondiente a ORTEGA BENTANCOURT DIEGO ALEXANDER, se aclara que mediante verificación, interventoría logra apreciar, que hay personal que no labora para el contrato de obra 0192; así como personal que no asiste, cabe resaltar que interventoría logra constatar esta información, mediante verificación en campo y con el soporte presentado, para este periodo.

Acta justificación de giro 60%- tomo 5 folio 648

SITUACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

- En cuanto al reintegro de los rendimientos financieros, se ha realizado la solicitud a EMPORITO E.S.P. en cuanto al reintegro de los rendimientos financieros tanto de la cuenta bancaria de esta como de los rendimientos financieros generados en las cuentas de los contratistas de obra e interventoría, teniendo en cuento lo establecido en la ley 1942 de 2018 y la circular externa 023 de 2019.
- Sin embargo, en el acta parcial entregada por EMPORITO E.S.P relacionan los rendimientos financieros generados en las cuentas de EMPORITO E.S.P y la cuenta de interventoría, sin embargo, no se evidencia la reincorporación de estos, en cuanto al contrato de obra, el contratista adjunta certificación en donde expone que la cuenta donde llegaron los recursos no genera rendimientos financieros

COMPONENTE AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES

De acuerdo con la sección 2 "Competencias y exigibilidad de la Licencia Ambiental" del decreto 1076 de 2015, en sus artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3, el proyecto del acueducto regional **NO REQUIERE DE LICENCIA AMBIENTAL**; sin embargo, si requiere de los siguientes permisos ambientales:

PERMISO AMBIENTALES	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
APROVECHAMIENTO FORESTAL **USUARIO:** Alcaldía del valle del Guamuez **EXPEDIENTE:** PE-06-86-320-X-046-060-22	Vigente con solicitud de cierre de expediente, pero sin respuesta aún.	El 8 octubre 2024 la alcaldía del valle del Guamuez remite a CORPOAMAZONIA oficio 10-11.01-0177 mediante correo electrónico, con asunto *"Respuesta al oficio DTP 3167 del 20/08/2024, en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo tercero de la resolución DTP No. 1694 del 13 de septiembre del 2022 y DTP 0571 del 21 abril 2023. y solicitud de CIERRE expediente PE-06-86-320-X-046-060-22"*, mediante dicho oficio se remiten los soportes del cumplimiento a las obligaciones, del mismo modo se solicita el cierre y archivo del expediente. A la fecha CORPOAMAZONIA no ha dado respuesta a ninguna solicitud.

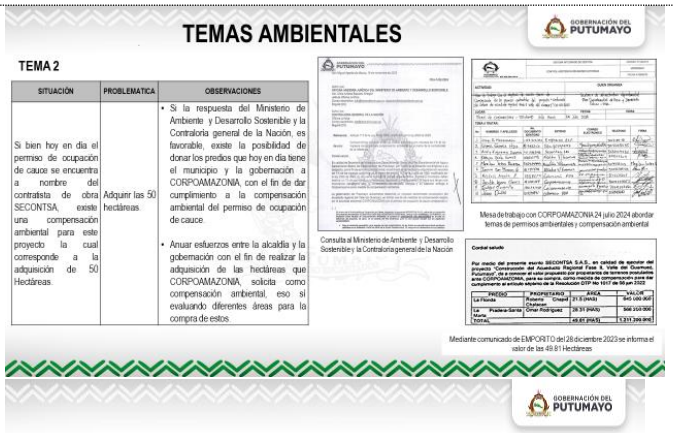
PERMISOS AMBIENTALES

PERMISO AMBIENTALES	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES **USUARIO:** Alcaldía del valle del Guamuez **EXPEDIENTE:** CO-06-86-320-X-002-050-11	***Vigente*** con solicitud de suspensión temporal, pero sin respuesta aún.	• El 25 de julio 2024 mediante oficio 110-11.01-0118 radicada en CORPOAMAZONIA bajo número 4327 del 29 julio 2024 con asunto: solicitud de ***suspensión del permiso*** de concesión de aguas superficiales del expediente de la referencia. Sin embargo, a la fecha CORPOAMAZONIA aún no ha dado respuesta a la misma. • El 29 julio 2024 la Gobernación del Putumayo y la Alcaldía del Valle del Guamuez emitieron el Oficio PDA-0917-2024 con asunto *"Solicitud de exoneración del cobro de la tasa por uso de agua en relación al expediente de la referencia"*, teniendo en cuenta que CORPOAMAZONIA está realizando el cobro de la tasa por uso de agua, sin embargo, el proyecto aún no ha terminado y no se está haciendo uso de la concesión, por esta razón se remite el oficio, Sin embargo, a la fecha CORPOAMAZONIA aún no ha dado respuesta a la misma.

PERMISOS AMBIENTALES

PERMISO AMBIENTALES	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
OCUPACIÓN DE CAUCE **USUARIO**: SECONTSA S.A.S. **EXPEDIENTE**: AU-06-86-865-X-002-006-21	***Vigente*** con prorroga otorgada mediante resolución 1523 del 25 octubre 2024, pero pendiente de respuesta de CORPOAMAZONIA a suspensión temporal del permiso	• Está pendiente que el municipio del Valle del Guamuez, de respuesta a la solicitud realizada por SECONTSA el 17 octubre 2024 realizada mediante correo electrónico con asunto: *"Solicitud de información de estado del proceso de Cesión del permiso de Autorización de Ocupación de Cauce"*. Sin embargo, a la fecha la Alcaldía del Valle del Guamuez aún no ha dado respuesta a la misma. • SECONTSA el 12 noviembre 2024 mediante oficio SEC-ACD-142-2024 remitió a CORPOAMAZONIA la solicitud de suspensión temporal al permiso, teniendo en cuenta que los contratos de obra e interventoría actualmente se encuentran suspendidos. Sin embargo, a la fecha CORPOAMAZONIA aún no ha dado respuesta a la misma.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS





Desde el Componete Social del PDA se ha realizado acompañamiento permanente a la Veeduría y comunidad, permitiendo con ello fortalecer los canales de comunicación institucional para dar claridad sobre los temas que se desarrollan a continuación:

SITUACIÓN	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
- Pendientes permisos de servidumbre vereda el Jardín, para ello la comunidad y la JAC solita la adecuación del camino real de 4 kilómetros - La comunidad de la vereda San José del municipio de Orito impide el ingreso del contratista a la obra	- Imposibilidad de instalación de 5.4 kilómetros de tubería de 4 pulgadas, la cual hace relación a la red secundaria para conectar la vereda el Jardín al sistema de red principal y abastecer de agua esa comunidad. Actualmente se encuentra instalada la tubería correspondiente a la fase I. - Actualmente la obra se encuentra suspendida desde el 30 octubre hasta el 30 noviembre del 2024.	- Se ha avanzado en realizar reuniones con la comunidad, JAC y la administración municipal de Orito. - Se avanzó en la generación de espacios de dialogo con la comunidad en el mes de octubre y noviembre del 2024, con el apoyo de la Veeduría Comunitaria del CVI 022-2020, pero hasta la fecha no ha sido posible concertar con la comunidad que se posibilite el ingreso del contratista para reanudar labores.

SITUACIÓN	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
-Socialización del proyecto a la comunidad del resguardo Santa Rosa. La comunidad indígena solicitó recursos para su logística, dentro de la cual incluyen transporte para su comunidad y olla comunitaria -Socialización del proyecto a la comunidad del Cabildo Telar Luz del Amanecer. La comunidad indígena solicitó recursos para su logística, dentro de la cual incluyen transporte para su comunidad y olla comunitaria	No se han realizado las ollas comunitarias solicitadas por las comunidades indígenas.	-Se avanzó con la socialización del concepto de no procedencia emitido por el Ministerio del Interior en el marco de la resolución de no procedencia de consulta previa. (Resolución TS -1644 de 11 nov 2022). Desde la Gobernación se avanzó con la formulación del proyecto de consultoria y la estructuración de su etapa precontractual en la cual se revisará lo concerniente a temas de consultas previas.

Diálogo con comunidad vereda San Jose – municipio de Orito

Reunion 17 oct 2024 **Reunion 8 nov 2024** **Reunion 20 nov 2024**





Durante la reunión se les informo además que actualmente el DNP suspendió los giros, debido a las inconsistencias en el tema financiero, por lo cual se ha solicitado al contratista realizar la reprogramación en el GESPROY de tal manera que se pueda actualizar la información real del proyecto.

Finalizando la reunión, se dio espacio a las preguntas y se adquirió el compromiso de realizar reunión con la comunidad con el fin de que se realice el levantamiento del paro, de tal manera que se reinicien actividades.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha
	N.A.		

MATERIAL ENTREGADO O RECIBIDO	
No.	Descripción
1	N.A

ANEXOS						
Registro de Reunión	X		Plan de Gestión Territorial			
Seguimiento a Plan de Gestión Territorial			Encuesta de Calidad del Producto o Servicio			
Registro Fotográfico	X		Otros			
No. de Folios						
Archivos Digitales						
Tiquetes de transporte	No.	X	Empresa		Fecha	

OBSERVACIONES

Registro fotográfico de la reunión







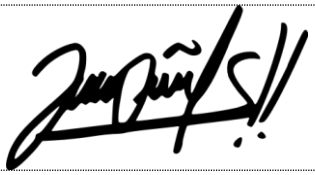


PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-GTH-027
	INFORME DE COMISIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/11/2022

OBSERVACIONES





Firma	
C.C. No.	1.022.379.891
Fecha	02 diciembre 2024

GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

ÓRDEN DE MANUTENCIÓN Nº 98

FECHA: 26 de noviembre de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL

No. DE CEDULA: 1.022.379.891de Bogotá (D.C)

HONORARIOS MENSUALES: $ 4.300.000,00.

No. DE CONTRATO: 1836-2024 del 25/09/2024.

LUGAR DE COMISIÓN: MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ.

OBJETO DE LA COMISION: Desplazamiento en cumplimiento al contrato 1836-2024 con el fin de realizar socialización del estado actual del convenio interadministrativo CVI-022-2020.

DURACION: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

GASTOS DE VIAJE: TERRESTRE _____ AEREO_____FLUVIAL_____
Espacio para ser diligenciado por el Componente Financiero

MANUTENCION: $298.863*0.5	$ 149.431,50
GASTOS DE TRANSPORTE	$ 0.00
TOTAL	$ 149.431,50

CON AVANCE_____ SIN AVANCE____X_____

Lo anterior de conformidad a la Resolución 3151 del 27 de diciembre de 2022.

Reconocer y cancelar los gastos de manutención y transporte a la Señora JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.379.891 de Bogotá (D.C), por un valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($149.431,50) M/CTE.**

Autoriza:

JORGE ANDRES CORTEZ VERA
Secretario de infraestructura Departamental
Gestor PDA-Putumayo

Elaboro:	Marly Lorena Tapia Garzón	Secretaria Infraestructura Departamental	Técnico Apoyo Financiero-PDA	
Reviso:	Clarita Jinneth Narváez Moran	Secretaria Infraestructura Departamental	Profesional Apoyo Financiero- PDA	
Reviso:	Andres Mauricio Ayala Portilla	Secretaria Infraestructura Departamental	Profesional Esp. De Apoyo-PDA	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-GTH-028
	FORMATO CERTIFICADO DE PERMANENCIA	VERSION:01
		FECHA: 30/06/2022

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL SUSCRITO:

Nombre: Marilyn Alexa Lopez Rivera

Cargo: Secretaria de planeación y obras públicas

Entidad: Alcaldia Valle del Guamuez.

HACE CONSTAR QUE:

El Señor(a): JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL

Identificado con C.C N°: 1.022.379.891

Cargo: Profesional Apoyo Ambiental

Entidad: GOBERNACION DEL PUTUMAYO

Dependencia/ Oficina: PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

Permaneció en: EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ

Durante el periodo comprendido entre el: 27/11/2024 al 27/11/2024

Objeto: Socialización estado actual del convenio Inter-administrativo - CVI - 022 - 2020

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

VALLE DEL GUAMUEZ - 27/11/2024.

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA:

MARILYN LOPEZ RIVERA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022379891		DUEÑAS SANDOVAL JULIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO VILLA DEL NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	2847747	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1009080122	9476338681	I	2024/11/25	2024/10/28	BANCOLOMBIA	0	$532,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1022379891	DUEÑAS JULIANA																		230301	30	$1,720,000	$275,200	EPS037	30	$1,720,000	$215,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,720,000	$41,900	0	$0	$0	No	$532,100
Total	**Afiliados(1)**																						$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$41,900		$0	$0		$532,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022379891		DUEÑAS SANDOVAL JULIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO VILLA DEL NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	2847747	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1009080122	9476338681	I	2024/11/25	2024/10/28	BANCOLOMBIA	0	$532,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,200	$0	$0	$275,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$275,200	$0	$0	$275,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,900	$0	$0	$41,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,900	$0	$0	$41,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$215,000	$0	$0	$215,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$215,000	$0	$0	$215,000
TOTAL				**1**	**$532,100**	**$0**	**$0**	**$532,100**

San Miguel de Agreda de Mocoa, 2 de diciembre de 2024

Señores:
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
La Ciudad.

Yo, JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.379.891 expedida en Bogotá, en calidad de persona natural prestador de servicios profesionales según contrato No. 1836-2024 del 25-09-2024, manifiesto bajo gravedad de juramento que según el artículo 17 de la Ley 1819 de Diciembre de 2016, devengo ingresos por honorarios y por compensación por servicios profesionales y no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a mi actividad, además solicito se me aplique la retención en la fuente del Art. 383 del Estatuto Tributario y así poder determinar a final del año gravable mi renta teniendo en cuenta la cedula de rentas de trabajo, con todos los beneficios que trae dicha categoría.

En constancia firmo



JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL
C.C. No. 1.022.379.891